



REGLAMENTO

GRAN FONDO

VITORIA-GASTEIZ

28 de Mayo 2016



REGLAMENTO

- 1.- DEFINICIÓN.
- 2.- INSCRIPCIONES.
- 3.- HORARIOS Y DISTANCIAS.
- 4.- MAILLOT TÉCNICO.
- 5.- ANULACIONES Y DEVOLUCIONES.
- 6.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN.
- 7.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUERZO.
- 8.- CONTROL DE TIEMPOS.
- 9.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.
- 10.- CONTROL DE PASO.
- 11.- AVITUALLAMIENTOS.
- 12.- ACEPTACION ELECTRÓNICA.
- 13.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.
- 14.- DERECHOS DE IMAGEN.
- 15.- PARTICIPANTES EN BICICLETA.
- 16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.
- 17.- LEY DE PROTECCION DE DATOS.

GRAN FONDO
VITORIA-GASTEIZ



RESUMEN



Fecha: 28 de Mayo de 2016

Localidad de Salida y Llegada: Vitoria-Gasteiz

Lugar de Salida y Llegada: Parking de Mendizabala

Hora de Salida: 08:00 horas

Orden de Salida.

- Parrilla Orbea (Dorsales del 1 al 500)
- Parrilla TwoNav (Dorsales del 501 al 1000)
- Powerade (En adelante)

No hay parrillas por tiempos. La asignación a cada una de las parrillas (excepto la parrilla Orbea) se realizará exclusivamente en base a la fecha y hora de la inscripción.

Todo participante que salga en una parrilla precedente a la que tiene asignada, quedará automáticamente descalificado.

Todo participante que no esté en su parrilla correspondiente quince minutos antes de la salida, se le asignará la última parrilla de salida.

No se podrán realizar cambios en las parrillas de salida una vez que se asignen, por lo que aquellas personas que deseen salir juntos en la misma parrilla deberán inscribirse al mismo tiempo

Todo ciclista que no esté debidamente inscrito e identificado no podrá circular por las áreas reservadas a la prueba bajo pena de inmediata expulsión. En el caso de que se produjera algún tipo de incidente o lesión a otros corredores, serían denunciados legalmente.

Derechos y Deberes del Participante.

- Respetar obligatoriamente el Código de Circulación.
- Fijar en el manillar y de modo visible, el número de dorsal entregado por la Organización.
- Dicho dorsal, no podrá ser cedido, modificado, recortado ni alterado de manera alguna.
- Usar casco rígido homologado y tenerlo sujeto, en todo momento.
- Vestir el Maillot técnico Orca, diseñado específicamente para la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ 2016 entregado en la bolsa del corredor.
- Llevar un kit de reparaciones.

Asistencia Mecánica.

- A lo largo del recorrido, existirá un nº de vehículos que asistirán mecánicamente al corredor.
- En los puntos de Avituallamiento, igualmente, habrá asistencia mecánica.
- Queda prohibido la asistencia privada a los corredores, bajo pena de descalificación.



1.- DEFINICIÓN

La ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ es una marcha ciclo deportiva dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

2.- HORARIOS Y DISTANCIAS

La ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ se celebrará el Sábado día 28 de Mayo de 2016, con salida y llegada en la localidad de Vitoria-Gasteiz (Parking de Mendizabala) y acorde a la siguiente distancia y kilometraje:

173 KMS y 3100 D+. SALIDA a las 8:00 horas

El cierre de control, se establece a las 19:30 horas.

A lo largo del recorrido existen diferentes puntos para poder acortar la distancia de la prueba. La prueba está abierta a todo cicloturista mayor de 18 años. Se deberá tener los 18 años cumplidos el día de la prueba.

3.- INSCRIPCIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento.

Las inscripciones se cerrarán el día 5 de Mayo de 2016 a las 24:00 horas, o bien, cuando se alcance el cupo previsto por la organización.

Los derechos de inscripción se fijan en la cantidad de 55€

La cuota de inscripción, comprende:

- Maillot técnico Orca diseñado en exclusiva para la prueba
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil del corredor
- Dorsal personalizado
- Asistencia mecánica (no está incluido las piezas de recambio)
- Vehículos auxiliares
- Asistencia sanitaria durante la prueba
- 4 Avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido
- 2 Avituallamientos líquidos más, durante el recorrido
- Bike Party a la llegada
- Servicio de duchas
- Aparcamiento de bicis sin vigilancia
- Diploma descargable en el sitio www.orbea.com/eventos/orbeagranfondovitoria-gasteiz



4.- MAILLOT TÉCNICO

La prestigiosa marca ORCA, ha diseñado en exclusividad para los participantes de la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ el maillot oficial de la misma. Este maillot se deberá de llevar por motivos de seguridad obligatoriamente durante la celebración del evento. Todo corredor que no porte dicho maillot, quedará excluido de cualquiera de las asistencias y avituallamientos, no pudiendo participar en próximas ediciones ni recibir ningún servicio de la prueba.

5.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN, RECOGIDA DEL DORSAL Y ZONA EXPO.

Cada participante recibirá en su propio correo electrónico la confirmación de la inscripción. Así mismo y una vez finalizado el proceso de asignación de cajones y dorsales, el participante recibirá un mail con la información del dorsal adjudicado. Para recoger el dorsal, así como la bolsa del corredor, EL PROPIO INTERESADO deberá de presentar un documento de identidad original (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir) en los horarios y lugar indicados al efecto. NO SERÁN ACEPTADAS, FOTOCOPIAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTO.

Polideportivo de Mendizorroza.

Viernes 27 de Mayo de 2016, de las 12:00 a las 20:30 horas

Sábado 28 de Mayo de 2016, de las 06:30 a las 07:30 horas

Para tranquilidad del participante se recomienda elegir el viernes para recoger el material y visitar la Expo con calma.

En el mismo lugar y horarios de la entrega de dorsales se efectuará una exposición de artículos relacionados con el deporte. Sugerimos ir con tiempo, con el fin de poder visitar la feria tranquilamente y participar en las diferentes propuestas que encontrarás en ella.

Queda totalmente prohibido participar en la Marcha sin llevar el dorsal reglamentario, maillot entregado por la organización y sin estar inscrito en la misma. Si algún/a cicloturista así lo hace y tiene o provoca un accidente será el/la responsable máximo/a, no haciéndose cargo la organización de la Marcha de los daños provocados en sí mismo o a terceros. Este tipo de cicloturistas, no inscritos oficialmente, ponen en peligro la seguridad, avituallamientos y equipos sanitarios contratados para los cicloturistas inscritos de forma oficial.



6.- ANULACIONES Y DEVOLUCIONES.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias u otro tipo de causas de fuerza mayor atribuibles o no a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción.

La inscripción a la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ contempla la devolución del importe según los siguientes casos:

a) Si la baja de la prueba se comunica hasta 20 días antes de la celebración la organización abonará el 50% del valor de la inscripción, reteniendo el 50% restante en concepto de gastos de gestión.

b) Los últimos 20 días antes de la prueba NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

c) El participante que no pueda asistir a la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ, NO podrá traspasar su inscripción a otro participante bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior y siendo el único responsable frente a las diferentes autoridades y frente a terceros, no estando incluido bajo ningún seguro ni amparo de la organización.

d) Todo participante que no pueda asistir y lo comunique a la organización hasta las 24 horas del 24 de Mayo de 2016, vía mail a evento@orbea.com su inscripción se aceptará para la edición del 2017. Dicha inscripción para el año próximo, es nominal, por lo que no se podrá ceder a terceros, teniendo validez exclusivamente para el año siguiente a la renuncia.

7.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN.

SÓLO SE CONSIDERA UNA INSCRIPCIÓN VÁLIDA cuando se han abonado los derechos de inscripción. Es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre inscripción y pago al recoger el dorsal. El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago segura propuesta por la organización en la web oficial www.orbea.com y en los plazos de tiempo indicados por la organización.

8.- SEGURO Y PRUEBA DE ESFUERZO.

Para participar NO es obligatorio estar en posesión de ningún tipo de licencia deportiva federativa. La organización, contratará un seguro de accidentes. Independientemente, se establece como muy importante y recomendable, la realización de una prueba de esfuerzo para la participación en la prueba. La participación en la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Cualquier ciclista discapacitado que tome parte en la prueba con una Handbike, deberá ir permanentemente acompañado por un ciclista vestido con un chaleco reflectante y éste debe circular detrás del discapacitado.



9.- CONTROL DE TIEMPOS.

Tal y como ya se ha anunciado en el Artículo 1 del Presente Reglamento, se trata de una prueba cicloturista NO COMPETITIVA, por lo tanto, no existirá como tal, recogida de tiempos, ni clasificaciones, ni ganadores.

Con el objeto de saciar el ansia de todos aquellos que tengan un afán más competitivo y ralentizar el ritmo de los más competitivos, hemos preparado TRES CRONO ESCALADAS a los puertos que seguidamente se detallan. En ellos cada participante, a su libre elección, podrá probar sus fuerzas y compararlas con el resto de los participantes o miembros de su grupo. Para ser cronometrado, el participante deberá de pasar por encima de las alfombras preparadas al efecto en el inicio de cada uno de los puertos que seguidamente se indican:

- Puerto de Rivas (a la salida de Peñacerrada). La crono comenzará a partir de las 8:50 horas. Inicio de la crono, en el mojón que indica "Labastida 14". Kilómetro de la prueba 26,76. Fin del cronometraje en el km 30,39. Crono escalada de 3,63 kilómetros.

- Puerto de Herrera. Al Inicio del puerto. La crono comenzará a partir de las 9:40 horas. Inicio de la crono, en el kilómetro de la prueba 50,55. Fin del cronometraje en el km 56,17. Crono escalada de 5,62 kilómetros.

- Puerto de Bernedo. Al Inicio del puerto. La crono, comenzará a partir de las 10:30 horas. Inicio de la crono, en el kilómetro de la prueba 75,64. Fin del cronometraje en el km 79,83. Crono escalada de 4,19 kilómetros.

Se establecerá una clasificación general de la montaña, tanto para hombre como para mujer. El participante que haya invertido menos tiempo en la ascensión a dichos tres puertos, será investido con el maillot que le acredite como Campeón de la Montaña.

Habrà una clasificación individual, masculina y femenina, por cada uno de los tres puertos.

La recogida del tiempo se realiza de forma voluntaria, por lo que, aquel corredor que no quiera verse reflejado en ninguna clasificación, tan sólo deberá de cruzar por una de las alfombras a modo de control de paso.

El uso del chip, además de para controlar los tiempos de la cronoescalada, servirá como medida de seguridad para saber los puntos por los que ha pasado el corredor así como el tiempo estimado que puede llegar a Vitoria-Gasteiz.

Velocidad neutralizada

Por motivos de seguridad ciertas zonas del recorrido podrán ser de velocidad regulada por los vehículos de la organización. En estos casos, será de obligado cumplimiento las indicaciones que desde la organización o cuerpos de seguridad, se realicen, y en ningún caso los vehículos habilitados para dicha neutralización podrán ser adelantados, quedando automáticamente fuera de la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ quien así lo hiciese.

ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ virtual

Disfruta y entrena la prueba desde tu casa. En breve, ofreceremos toda la información sobre la "ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ" y el 100% del recorrido de forma virtual.



10.- CONTROL DE PASO.

El participante inscrito en la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ deberá de respetar en todo momento los tiempos máximos y mínimos marcados por la organización. En el caso de los tiempos máximos, de no cumplirlos y por lo tanto, ser rebasado por el vehículo de "Fin de Prueba" se considerará fuera de la misma y deberá entregar el dorsal, chip y placa de la bicicleta, haciendo uso del vehículo escoba.

Existe un punto de control de paso situado en la localidad de BERNEDO, punto kilométrico 75. Todo corredor participante en la GRAN FONDO que no haya pasado por este punto antes de las 13:00 horas (a una media de 15 kms/h), será desviado del recorrido.

A las 19:30 horas se cierra el control de llegada y se da por finalizada la prueba. El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria haciendo uso de los vehículos escoba. Para el supuesto de no querer subirse a ningún vehículo, deberá de entregar al coche escoba aquellos distintivos que le identifiquen como participante de la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ (dorsales y chip no así el maillot) pasando a ser un usuario más de la vía pública, sin ningún tipo de apoyo y bajo su exclusiva responsabilidad.

11.- AVITUALLAMIENTOS.

Todos los avituallamientos, distribuidos a lo largo del recorrido son sólidos y líquidos, excepto los situados en las cimas de los Puertos de Herrera y Zaldiarán, que son únicamente líquidos. Ubicación de los Avituallamientos:

- **RIVAS DE TERESO. Punto Kilométrico 36**
- **ALTO DE HERRERA – LIQUIDO. Punto Kilométrico 56**
- **BERNEDO. Punto Kilométrico 75**
- **BODEGAS FERNANDEZ DE PIEROLA. Punto Kilométrico 98**
- **BERNEDO. Punto Kilométrico 130**
- **TREVIÑO – AVITUALLAMIENTO LIQUIDO. Punto Kilométrico 157,8**

La organización se reserva el derecho de modificar de lugar o incluso suprimir un avituallamiento por motivos logísticos o de fuerza mayor.

12.- ACEPTACION ELECTRÓNICA.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante deberá ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE unas bases establecidas por la Organización para los participantes, en la que se informa de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá la inscripción a las personas que no ACEPTEN ELECTRONICAMENTE dicho documento debidamente firmado. Mediante dicho documento, el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en la misma.



13.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

14.- DERECHOS DE IMAGEN .

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

15.- PARTICIPANTES EN BICICLETA.

La organización dispondrá de un grupo de cicloturistas, participando en el evento, y cuya función consistirá en velar por la seguridad del resto de participantes así como del cumplimiento del presente Reglamento. Portarán una equipación que les identificará en todo momento. Dichos colaboradores son miembros activos de la organización, con facultad para denunciar el comportamiento anti deportivo o incívico de aquellos participantes que por sus acciones, puedan poner en peligro al resto.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido
- Ensucien o degraden el itinerario arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto y poniendo en peligro al resto de participantes.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- Se sitúen en lugares de salida anterior a la que figura y está permitido por su dorsal (no hay sanción por situarse en zona posterior a la que le corresponda, por ejemplo para compartir prueba con amigos inscritos con otro color de dorsal)

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización será:

- Descalificación de la prueba
- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.



16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

17.- LEY DE PROTECCION DE DATOS.

La Organización de ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por la Organización y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias la misma.

La Organización de ORBEA GRAN FONDO VITORIA-GASTEIZ le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a ORBEA, SOCC. COOP, Polígono Industrial de Goitondo, s/n, 48269, Mallabia (Vizcaya), siendo responsable del fichero ORBEA, SOCC. COOP con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de ORBEA, SOCC. COOP. Asimismo, el firmante acepta que ORBEA, SOCC. COOP le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que comercialicen. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.